30/07/2014

Atacama: Delitos de robo presentaron principales alzas durante el primer semestre (Audio)

Aumento en los delitos de robo y homicidios, fuerte incremento en causas llevadas a juicio oral y la permanente persecución penal a delitos referidos al tráfico de drogas y delitos sexuales, fueron parte de las cifras entregadas por el fiscal regional de Atacama, Héctor Mella Farías, y el director ejecutivo regional de esta institución, Neylán Valdivia, respecto del trabajo del primer semestre de este año 2014.

La entrega de estadísticas, que forma parte de las herramientas de transparencia que implementa la Fiscalía de Chile, permitió conocer que en la Región de Atacama los delitos de mayor connotación social que lideraron las denuncias fueron los robo con fuerza (2.261), hurto (1.885), lesiones (901), robo con violencia e intimidación (394) y robo por sorpresa (267). Un punto a considerar dice relación con el delito consumado de homicidio el cual presenta un aumento en la región con 12 casos vigentes en el primer semestre cinco más que en el mismo periodo del año pasado, los cuales se encuentran en plena etapa investigativa.

Otros datos relevantes expuestos en esta jornada fueron los casos de delitos de robo y de relevancia criminal en que no hay imputado conocido, lo que conlleva que la persecución penal de estos sea dificultosa y muchas veces imposible.

JUICIOS ORALES

En lo relacionado con las causas conocidas por el Tribunal de Juicio Oral se indicó que durante el primer semestre se desarrollaron 166 audiencias, arrojando un aumento del 27,1% respecto del mismo periodo del año anterior en que se realizaron 121. En este sentido el fiscal regional Héctor Mella indicó que cada uno de ellos involucra un amplio trabajo por parte de fiscales y funcionarios, quienes integran un equipo compenetrado que luego del cierre de la investigación respectiva, llevan a cabo la preparación de esta audiencia, la ubicación de los testigos, y la presentación final de los antecedentes. “Hay casos en que los juicios se extienden por varios días, situación que significa un importante gasto en el equipo humano de la Fiscalía, pero que no implica que no se siga trabajando en el resto de las causas. Por ello, es sumamente valorable la entrega que existe en la región por parte de quienes integran la Fiscalía”, dijo.

Respecto de los resultados de estos juicios, las sentencias condenatorias alcanzaron el 82,5%, cifra levemente inferior a la registrada en igual período de 2013 donde se alcanzó un 83,5%.

DELITOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La región de Atacama mostró un descenso en el ingreso de causas por delitos en contexto de violencia intrafamiliar, respecto de lo cual Mella Farías explicó que la Fiscalía confía en que esta cifra se deba, concretamente, a la no ocurrencia de este tipo de hechos y no a que la comunidad no se atreva a denunciarlos. “La Fiscalía de

Atacama ha conseguido buenos resultados en términos de condenas y salidas alternativas de estos casos, lo que confiamos sea un incentivo importante para que la comunidad haga efectiva sus denuncias”, dijo el fiscal regional.
Finalmente, Mella Farías expuso que frente a todo el trabajo institucional y la carga que esto conlleva la Fiscalía de Chile confía en que se avance en el Plan de Fortalecimiento Institucional que permitiría contar con un mayor número de fiscales y funcionarios en todo el país, realidad que es de público conocimiento y frente a lo cual el actual gobierno ha mostrado interés frente a este tema. Por ello, hay confianza en que se pueda desarrollar el respectivo trámite legislativo que permita aumentar la actual dotación.